REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2019-00141.

En atención a la solicitud promovida por el apoderado de la parte demandante y al ser procedente, fíjese como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de embargo y secuestro de los bienes muebles y enseres ubicados en la *"carrera 78B N°35A - 79, bloque 7, apartamento 303 sur"*, *del Conjunto Multifamiliar Supermanzana siete – Propiedad Horizontal, del barrio Ciudad Kennedy Central, de la localidad de Kennedy*, la hora de las **11:00 a.m.** del **12 de octubre de 2022**[1].

De igual forma, se **RELEVA** al secuestre propuesto en el presente asunto, en su lugar se designa uno de los auxiliares de conformidad al acta adjunta. Por secretaria líbrese telegrama.

Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

[1] La anterior fecha se fija, sin perjuicio de las modificaciones que pueda realizar el Gobierno Nacional y/o Distrital con ocasión a la pandemia Covid-19.

AS

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO N51 FIJADO HOY 8 DE JUNIO DE 2022** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebd9a55dac4a75a7a1f95a305792a64fa87a8102bab2251e1a802d3c434be4cf**
Documento generado en 07/06/2022 10:34:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

AS